

IMPORTANCIA DE PROCOMPETENCIA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA

1. Historia y desarrollo económico de La Altagracia

Quisiera agradecer en primer lugar la invitación a esta ciudad de Salvaleón de Higüey para compartir con ustedes el trabajo que estamos haciendo en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA) a favor del desarrollo económico y social del país. Les debo confesar que siempre me he sentido seducida por la belleza arquitectónica de la Basílica Catedral de Nuestra Señora de la Altagracia. La Basílica tiene un gran valor arquitectónico, pero también espiritual porque manifiesta la devoción de un pueblo que desde su nacimiento como República siempre se ha identificado con los valores cristianos.

El indigenista Emilio Tejera tradujo Higüey al castellano como la "*tierra grande por donde sale el sol*". Higüey es exactamente eso: una tierra grande que acoge como suyo a cada visitante que viene a disfrutar de sus hermosas playas de arena blanca y aguas cristalinas; y una tierra por donde sale el sol para irradiar a cada alma con un nuevo amanecer y la esperanza de un mundo mejor para todos.

La provincia La Altagracia, es considerada la capital del turismo dominicano. Su principal polo turístico es Punta Cana, y es un referente de la transformación económica del país y un laboratorio de políticas públicas. En apenas unos años la provincia se transformó desde una economía agrícola a una economía de servicios, imán de capitales.

Actualmente, en La Altagracia existen 162 hoteles y 51,709 habitaciones lo que representa el 60% de las habitaciones hoteleras del país. El aeropuerto de Punta Cana en el 2022 recibió 4,194,689 pasajeros que representan el 53% de los pasajeros que llegaron por vía aérea.

El despegue económico de la provincia La Altagracia es una muestra de los avances del país. El economista Moisés Naím ubicó a la República Dominicana dentro de las "*naciones sorpresas*" porque a pesar de las incertidumbres globales, la economía dominicana ha tenido un crecimiento económico importante en las últimas décadas.

2. PROCOMPETENCIA: estructura, atribuciones y misión institucional

La Economía de República Dominicana es considerada por el Banco Mundial como la 7ma economía de América Latina siendo también a la vez la más grande e importante de toda Centroamérica y el Caribe. Nuestra economía, como la de cualquier otro país, cuenta con una diversidad de mercados: mercado del turismo, mercado de los productos agrícolas, mercado de ganadería, mercado de los panes, entre otros.

Estos mercados funcionan bajo las reglas de la economía y el comercio. Las empresas y comerciantes, tienen derecho a elegir una actividad comercial que sea permitida por las leyes: es lo que se conoce como derecho a la libertad de empresa y está consagrado en el artículo 50 de nuestra Constitución.

Pero además de participar en un mercado, las empresas y comerciantes necesitan la garantía de que en ese mercado se va a "jugar limpio": es decir, que los otros comerciantes que venden u ofrecen el mismo producto y servicio lo harán respetando las leyes y sin hacer trampa. Entonces, también las empresas y comerciantes tienen derecho a la libre y leal competencia. Este derecho se encuentra consagrado en el artículo 50.1 de la Constitución.

El Estado tiene la obligación de velar porque se respete en los mercados la libre y leal competencia, ha dicho la Constitución. Pero para eso se necesita una institución del Estado que se encargue de eso. Por eso la Ley No. 42-08 del 2008, creó la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, mejor conocida como "PROCOMPETENCIA".

Siempre me preguntan, ¿Qué hace PROCOMPETENCIA? Pues bien, les explicaré de manera resumida la razón de ser, las funciones y la organización de la institución que tengo el honor de presidir, y como incide en la economía y en cada ciudadano.

PROCOMPETENCIA es una entidad autónoma y descentralizada del Estado que vela para que todos los agentes económicos compitan en igualdad de condiciones en el mercado, y con ello beneficien al consumidor mediante la eficiencia económica, la innovación y una oferta diversificada de productos y servicios.

La Ley No. 42-08, señala cuales cosas no se deben hacer cuando vendes un producto u ofreces un servicio dentro de una actividad económica porque se afecta de manera tramposa a los demás competidores que tienen el mismo derecho de participar en ese mercado. La Ley No. 42-08 llama a esas conductas tramposas, como "prácticas anticompetitivas".

PROCOMPETENCIA está compuesta dos (2) órganos independientes: la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo. La Dirección Ejecutiva tiene la responsabilidad de investigar e instruir las denuncias por prácticas anticompetitivas a los fines de someter el caso ante el Consejo Directivo. Es una especie de fiscalía económica en temas de competencia que realiza investigaciones que son conocidas por el Consejo Directivo. Este último es la autoridad administrativa sancionadora, y está compuesto por cinco miembros

(una presidenta y cuatro consejeros), quien además de tener legalmente la potestad de imponer multas; ejerce potestades administrativas en materia de abogacía y promoción de la competencia.

La institución tiene, además de la facultad sancionadora, roles preventivos o de abogacía los cuales son:

1. La evaluación de los proyectos o borradores de decisiones sancionadoras de órganos rectores de determinados mercados y que pudieran contener aspectos que incidan en la libre competencia. (Art. 20; Ley 42-08); por ejemplo, si INDOTEL va poner una sanción que afecta normas de la libre competencia, debe pedir una opinión de PROCOMPETENCIA para que evalúe el tema.
2. La emisión de dictámenes no vinculantes a solicitud de otros entes reguladores sobre temas relativos a la competencia. (Art. 31.m; Ley 42-08); por ejemplo, si la Superintendencia de Seguros va a dictar un reglamento que afecta la libre competencia entre las compañías de seguro, entonces PROCOMPETENCIA debe dar una opinión sobre el reglamento.
3. La realización de estudios, trabajos y otras actividades de investigación y divulgación, que induzcan una cultura de la competencia entre los agentes económicos. (Art. 33, literal d; Ley 42-08). Por ejemplo, PROCOMPETENCIA puede hacer un estudio económico sobre el mercado del turismo para ver si en dicho mercado se respeta la libre

competencia. PROCOMPETENCIA tiene la misión de desarrollar un entorno económico que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios que le permita a las empresas y comerciantes obtener legítimas ganancias, sin perjudicar el bienestar de los consumidores, quienes tienen derecho a recibir productos y servicios de calidad.

Esta misión involucra a toda la Sociedad porque el progreso de la Nación es un esfuerzo que requiere la participación de todos. Nuestra causa final es que nuestros hijos puedan heredar un país de oportunidades que les permita materializar sus sueños. Por eso he decidido explicarles a todos los sectores económicos y sociales que la libre competencia nos beneficia a todos. Más competencia significa más bienestar para los consumidores, más innovación empresarial, más crecimiento económico y reglas del juego claras para todos.

Para que la institución pueda cumplir su cometido, la gestión que encabezo cuenta con un plan de trabajo, fundamentado en dos (2) ejes estratégicos: El primer eje es crear y promover eficazmente una cultura de competencia en los agentes económicos, el Estado y la ciudadanía. El segundo eje es fortalecimiento institucional mediante una cultura organizacional que promueva la capacitación profesional y la eficiencia laboral de nuestros servidores.

Tenemos acuerdos interinstitucionales con diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil, muy especialmente las universidades que son centros claves y actores estratégicos para la promoción de una cultura de la libre competencia. Es por eso que hemos firmado un importantísimo acuerdo de colaboración con la Universidad Católica del Este (UCADE), porque entendemos que es prioritario fomentar una masa crítica de profesionales en áreas como derecho, administración, economía, mercadeo, contabilidad, entre otras, que crean en nuevas formas de hacer negocios, y en la responsabilidad social.

Naturalmente, también tenemos acuerdos con diversas instituciones del Estado. Es pertinente mencionar el acuerdo con la Dirección General de Contrataciones Públicas con el objetivo de identificar barreras legales en la contratación pública, especialmente aquellas que perjudican a las pequeñas y medianas empresas. Las Mipymes en el 2022 tuvieron una participación en las

compras públicas por valor de 3,734 millones de pesos, el 29% del monto total adjudicado.

3. PROCOMPETENCIA y el desarrollo económico de La Altagracia

Ahora la pregunta es ¿Cómo PROCOMPETENCIA puede contribuir en el desarrollo económico de la provincia la Altagracia? Antes de contestar a esta interrogante es necesario destacar que el país cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que sirve como marco general para la consecución de objetivos de desarrollo nacionales. Asimismo, la planificación en los territorios ha tenido avances significativos con las regiones únicas de planificación, aprobada en 2 de agosto del 2022, y también se cuenta con el Sistema de Metas Presidenciales que tiene como centro de sus políticas públicas elevar la competitividad de la economía.

El Boletín de Competitividad Sectorial (BCS) 2022 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), indica que el país exhibe niveles de competitividad superiores al promedio latinoamericano en cinco sectores económicos: agropecuaria, industrias, turismo, transporte y logística, y administración pública. Es decir que todos estamos trabajando bajo el mismo propósito de tener una economía próspera, estable, incluyente, que cree en los mercados, y en un estado garante del imperio de la ley.!

La economía de La Altagracia es esencialmente turística, aunque existen otros sectores estratégicos como servicios logísticos, la ganadería, la agroindustria y las panificadoras. Todos conocemos la incidencia del turismo en nuestra economía, y como hemos enfrentado la actual crisis económica que tiene escala global, gracias a la pronta recuperación del turismo. Sin embargo, me gustaría centrar mi atención en cómo podemos aportar para un turismo más sostenible, diversificado y donde los comerciales del municipio se vean beneficiadas.

Como les había señalado, La Altagracia tiene el 60% de las habitaciones hoteleras del país y el 53% de los pasajeros que llegaron por vía aérea en el 2022, lo hicieron por el aeropuerto de Punta Cana. Estas son cifras muy elocuentes de la economía de la provincia.

PROCOMPETENCIA, se mantiene como un celoso guardián del respeto a la libre y leal competencia en el exitoso y pujante sector del turismo, ejerciendo su función de prevención y defensa, lo anterior garantiza la participación en el juego del mercado respetando las normas legales.

En virtud de lo anterior, se justifica los vínculos de colaboración entre PROCOMPETENCIA y el Ministerio de Turismo como órgano rector del sector turístico para orientarles en el diseño de políticas públicas que resguarden al mercado turístico preservando la libre competencia que debe primar en ese y todos los mercados de la República Dominicana.

Mipymes turísticas

Es necesaria una cadena de valor turística más participativa de la economía local mediante las *mipymes turísticas* para una mayor interacción entre los visitantes y las comunidades locales mediante actividades como la artesanía, casas de cambio, agencias de viajes y tour operadoras, elaboración de productos alimenticios, alquiler y organización de eventos, renta de vehículos, entre otras. Las mipymes en general constituyen el tejido productivo nacional, pues son el 98.6% del total de empresas del país. La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) registró 245,312 mipymes en el 2021, generando 664,598 puestos de trabajo. Si consideramos aquellas que están en el sector informal estaríamos hablando de aproximadamente 2 millones de empleos.

Las mipymes turísticas son el complemento perfecto del turismo a gran escala, pues ofrecen a los visitantes la amabilidad, la empatía y la solidaridad del higueyano; una rica gastronomía de gente que cocina con pasión; y el optimismo de personas que se levanta cada día con los rayos del sol a decirle

al mundo que sí se puede trabajar por nuestros sueños. Los visitantes de esta paradisíaca tierra disfrutaban de playas únicas y un pueblo auténtico que hace lo que ama, siempre dispuesto a servirle a los demás.

Al pensar en las potencialidades del turismo en la región Este, tengo que llegar a un veredicto irrefutable: *Higüey* es la evidencia que República Dominicana lo tiene todo. Tiene un relato para contarle al mundo que somos un país en el mismo trayecto del sol donde inició la evangelización el Nuevo Mundo; tiene hermosas playas de arenas blancas y aguas cristalinas que encantan a cada visitante; tiene montañas y ríos para el desarrollo de un turismo ecológico; tiene una clase trabajadora que con su esfuerzo contribuye al progreso de la nación; y tiene emprendedores que están conscientes que la generación de riquezas solo es posible con la materialización de un Estado Social, Democrático y de Derecho.

Las Mipymes tienen importantes restricciones como falta de liquidez, acceso al crédito y la formalización. El estudio *Oportunidades de las Mipymes Dominicanas en el Sector Turismo* realizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes encontró que

"...algunas mipymes del polo turístico del este, específicamente en la zona de Bávaro-Punta Cana, recurren a la práctica de vender sus facturas a empresas en la zona dedicadas a la compra de deuda, lo cual les permite financiarse para seguir adquiriendo insumos para su empresa. Sin embargo, esto representa un costo adicional para estas empresas, lo que disminuye el margen de beneficio de cualquier actividad" (pág. 75).

Además de las compras de empresas privadas, también están las compras públicas que son un importante mecanismo para el desarrollo de las Mipymes. PROCOMPETENCIA está en sesión permanente para evitar prácticas colusorias en las contrataciones públicas. Tenemos la *Guía para la prevención y detección de la colusión en la contratación pública* para detectar indicios de

colusión en entidades públicas. Conjuntamente, con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, participamos en la ruta Mipymes para que estas empresas conozcan el proceso de compras públicas. (ampliar sobre la educación)

En cuanto a la formalización de comerciantes informales a Mipymes, el Gobierno inició la estrategia Ventanilla Única de Formalización. En el 2022, 7,364 empresas ya se formalizaron. También desde PROCOMPETENCIA evaluamos la manera de poder contribuir a este proceso de formalización de comerciantes informales a Mipymes pues de este modo pueden participar y competir en mercados más grandes y recibir los beneficios que se derivan de dicha formalización.

PROCOMPETENCIA tiene la misión de velar por el buen funcionamiento de los mercados, y en su rol de abogacía brindará todo su apoyo al Ministerio de Turismo para que la regulación que necesita esta actividad económica no cree barreras de entrada a nuevos agentes económicos.

El año pasado, el Consejo Directivo de PROCOMPETENCIA emitió un informe respecto a tres proyectos de leyes para regular el ecoturismo en la República Dominicana. El informe concluyó que las iniciativas legislativas propuestas crearían barreras de entrada y generarían incertidumbre regulatoria. Estos mecanismos de control y supervisión que ejerce PROCOMPETENCIA permiten evitar prácticas anticompetitivas en las leyes y reglamentos.

Turismo de salud

El turismo de La Altagracia ha estado diversificándose mediante servicios turísticos relacionados con la salud y el bienestar. Punta Cana tiene importantes centros de salud que brindan servicios de turismo médico especializado y con carácter internacional que son generadoras de divisas y atraen Inversión Extranjera Directa. Podemos citar el International Medical Group (IMG) de

capital venezolano y Hospiten Punta Cana de capital español. Las inversiones en nueva infraestructura y tecnología médica que se han realizado se sitúan por encima de los 500 millones de dólares de acuerdo al Estudio y diagnóstico del turismo de salud y bienestar en República Dominicana.

Estos modelos de negocios requieren de actores complementarios como transporte, hoteles, casas de recuperación, seguros médicos, personal bilingüe, entre otros que tienen un impacto positivo en la economía local. El Ministerio de Turismo ha estimado que los turistas médicos viajan acompañados, y gastan ocho veces más que un viajero de ocio.

La República Dominicana ocupa el primer destino médico del Caribe y el segundo de Latinoamérica en el Índice de Turismo Médico de 2020. El país generó ingresos por turismo de salud unos 265 millones de dólares en el 2018. Por eso es fundamental contar centros de salud con acreditación internacional e instituciones reguladoras fuertes que nos conviertan en el principal destino de Latinoamérica.

Turismo religioso

La Altigracia también ha desarrollado un importante turismo religioso tanto turistas nacionales como extranjeros. La Basílica de Nuestra Señora la Virgen de la Altigracia es uno de los lugares religiosos más visitados del país. Además está el Museo a la Virgen, la fiesta a la Virgen, y las tradiciones culturales que son atractivos para los visitantes.

En conclusión, La Altigracia ha consolidado un mercado turístico competitivo con estándares internacionales, y cuenta con la mayor infraestructura hotelera del país. Las Mipymes turísticas diversifican el mercado con servicios como gastronomía, recreación, agencias de viaje y transporte.

PROCOMPETENCIA, en alianza con las universidades, como la Universidad Católica del Este (UCADE) entre otras, creará programas educativos con el

objetivo de dar a conocer la importancia de que exista una libre y leal competencia (... con mis palabras).

Las Panificadoras

Otro sector importantísimo en La Altagracia es el de las panificadoras. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes registra actualmente, 236 industrias en La Altagracia, 23 de las cuales se dedican a la elaboración de productos de panaderías, y una a la elaboración de productos de molinería.

Las panificadoras son un renglón importante en la economía dominicana. A nivel nacional, la elaboración de productos de panaderías registró un volumen de ventas de RD\$ 11,118.16 millones de pesos durante el año 2022, empleando 5,679 trabajadores. La cartera de créditos a febrero de 2023 ascendió a RD\$1,758.17 millones de pesos beneficiando a 420 empresas, es decir, que el préstamo promedio es de RD\$ 4.18 millones de pesos. En cuanto a la elaboración de productos de molinería las ventas totales para el 2022 fueron de RD\$ 37,607.22 millones de pesos, y se emplearon a 3,953 trabajadores. La cartera de créditos a febrero del 2023 de este sector fue de RD\$ 4,625.83 millones de pesos, favoreciendo a 364 empresas, y para un préstamo promedio de RD\$ 12.7 millones de pesos.

El pan es uno de los productos básicos de la dieta de los dominicanos. El Estado destinó RD\$ 4,516.1 millones de pesos en el 2022 al subsidio de productos de la canasta básica, en el cual está incluido el pan y gravó con tasa cero el arancel de aduanas de productos alimenticios.

En vista de la importancia este mercado PROCOMPETENCIA realizó en 2017 un estudio sobre las condiciones de competencia del mercado del pan, concluyendo que no existen significativas barreras de entrada en el mercado del pan, y que los grandes oferentes de panes poseen un sistema de distribución que les permite comercializar sus productos a distintos puntos de ventas y/o

zonas a nivel nacional y nos mantenemos vigilante de ese mercado a través de nuestro de observatorio de condiciones de competencia , que les invito a que visualicen a través de nuestra página web www.Procompetencia.gob.do.

PROCOMPETENCIA y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) colaboran en la revisión de las normas de calidad del sector industrial., nos atentos a que no se generen barreras legales injustificadas que pudieran afectar el ingreso a este mercado tan importante para la economía local.

Ganadería bovina

Uno de los sectores estratégicos y de mayor arraigo cultural de La Altagracia es la agricultura, y muy especialmente la ganadería. La Dirección General de Ganadería estima que la población bovina de la región Este es un 30% de la población total del país, y el 33% de la producción lechera¹. Esta tiene 708,525 cabezas de animales y produce aproximadamente 759,000 litros diarios de leche, además de ser un importante productor de carne.

La producción lechera del país es de 2.3 millones de litros diarios² e importamos una considerable cantidad de leche y productos lácteos. En el 2019 se importaron 272 millones de litros de leche, el 30 por ciento de la producción nacional destinada principalmente a la gran industria, las distribuidoras y los supermercados. Los productores nacionales destinan su producción a queserías (procesadores de lácteos artesanales), colmados, y centros de acopio antes de llegar a la grandes procesadores.

El 65 por ciento de los productores del país tienen un máximo de 9 cabezas de ganado, mientras que el 90 por ciento tiene menos de 50 cabezas de ganado. Es decir, que estamos hablando de pequeños productores familiares. Las micro

¹ Dirección General de Ganadería, Memoria Institucional 2021, pág. 164

² <https://www.ganaderia.gob.do/index.php/noticias/item/553-ganaderia-de-leche-genera-cerca-de-18-000-millones-de-pesos-en-rd>

y pequeñas queserías artesanales también tienen carácter familiar y la mayoría de ellas tienen hasta con tres empleados.

El Ministerio de Agricultura ha clasificado a estos productores agropecuarios como familiares para diseñar políticas diferenciadas hacia este segmento de la agricultura. Por ejemplo, a través del Banco Agrícola se creó la primera línea de financiamiento especializado de 100 millones de pesos para la Agricultura Familiar. También mediante el Decreto 610-22 se dispuso realizar compras públicas a la Agricultura Familiar. El objetivo es contribuir con la generación de ingresos e inserción laboral de las familias en vulnerabilidad económica. PROCOMPETENCIA tiene la tarea de velar porque en RD prime una libre y leal competencia, teniendo siempre presente que la Constitución dominicana nos define como un Estado Social y Democrático de Derecho.

Como hemos dicho PROCOMPETENCIA vela por el buen funcionamiento de los mercados y porque todos los agentes económicos, sin importar su tamaño grandes, medianos, pequeños y micro empresas puedan competir en igualdad de condiciones, las reglas de juego del mercado.

En el caso del mercado de la leche y de lácteos existe una diversidad de productos gracias a que existe una libre competencia, y al valioso aporte que realizan los pequeños productores que no tienen las condiciones para el procesamiento de leche de alta calidad, sin embargo, suplen a las queserías artesanales y al sector hotelero.

Otro mercado importante para los productores agropecuarios es el turístico que es más exigente y de mayor rentabilidad, y demanda carne, leche, cacao y frutas, bienes producidos en la provincia. Es crucial un análisis de la demanda de los hoteles, así como de la oferta de los agricultores a fin de elevar la calidad,

3 CEPAL. Fortalecimiento de la cadena de valor de los lácteos en la República Dominicana.

identificar barreras en el acceso a crédito, y promover una cultura cooperativa que les permita a los pequeños productores competir.

PROCOMPETENCIA tiene diversos mecanismos a su disposición para incentivar y apoyar el desarrollo económico de la provincia La Altagracia, como les he indicado en mi participación. Estos mecanismos se pueden resumir en los siguientes:

1. Mediante la política de colaboración interinstitucional con las universidades básicamente para programas y charlas educativas a los distintos sectores económicos de la provincia sobre la importancia de asumir en su práctica comercial los estándares de la libre competencia.
2. Emitiendo los informes de abogacía que le permitan a las diferentes agencias gubernamentales que regulan e inciden en los sectores económicos de la provincia La Altagracia, ajustar, corregir, implementar políticas públicas que favorezcan el clima de sana y leal competencia.
3. Realizando estudios de mercado y observatorios-semáforos que nos permitan diagnosticar las condiciones de competencia en los diferentes mercados de la provincia, de modo que podamos sugerir medidas que contribuyan a eliminar las distorsiones a la libre competencia.
4. Ejercer nuestra potestad administrativa sancionadora contra aquellas empresas que incurran en prácticas anti competitivas procuran el

Lo más relevante, es que tengamos conciencia de que la libre y leal competencia es un derecho fundamental y que además es un principio rector de nuestra economía, conforme lo expresa nuestra Constitución. Que la libre competencia nos beneficia a todos y nos corresponde a todos luchar porque se respete en los mercados, ya que permite el crecimiento económico del país

y de las empresas, la innovación empresarial y el bienestar de los consumidores quienes reciben productos y servicios a mejores precios y de mayor calidad de ahí la importancia de que en esta hermosa provincia La Altagracia conozca el rol de Procompetencia y formemos juntos una cultura de libre y leal competencia, pues la libre competencia nos beneficia a todos.

¡Muchas gracias!

María Elena Vásquez Taveras
Presidenta de PROCOMPETENCIA